

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1734

DALCAHUE, 15 de Julio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 700, 704, 706, 707, 705. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:
ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Evanan: Traslado de encuestadora y funcionarios del programa autoconsumo a entrega de materiales a familias beneficiarias. Sara: supervisar entrega de materiales de programa autoconsumo el día 15/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
2. **Don Abraham Hurtado, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Recolección de basura en sectores urbanos y carretera los días 15, 16, 18, 19 y 20/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BRRK-86, camión UT-2530
3. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Achao por firma de antecedentes en la notaria el día 15/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
4. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de equipo PDTI a jornada día de campo en la ciudad de Purránque el día Jueves 17/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con vehiculo de la corporación patente GBSK-76
5. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Ir al sector de Puacura retiro de arboles para plan de cierre vertedero, sector costa georeferencias Junta de Vecinos por proyectos Disminución de Energia Fosis ingreso carpeta resolucio n sanitaria galpon municipal autoridad sanitaria el día 15/07/2014 (viático). Dicho cometido se realiara con camioneta FPWR-95

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/SEOC /pyoa